JUZGADO FEDERAL Nº 2 Fº CORDOBA

43/2019

PORTA HNOS S.A. c/ DIASER S.A s/EXHORTOS

///doba, 13 de Mayo de 2019.-

Por presentado. Teniendo en cuenta que lo solicitado por el juez exhortante es la citación del Sr. Gallardo para reconocimiento de firma y contenido que se le atribuyen y que en el proveído de fecha 22 de marzo del cte año se emplazó al nombrado para que en el término de cinco (5) días *comparezca al Tribunal a reconocer las firmas insertas y contenido de la documental reservada en Secretaria, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de silencio o no comparecer"*, corresponde rechazar lo solicitado. Sin perjuicio de ello, se estima necesario aclarar al citado que deberá comparecer personalmente y formular la manifestación ante el juez y que dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito ni podrá formularse por medio de gestor. Notifíquese personalmente o por cédula al diligenciante y al citado a cargo del diligenciante.-

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
JUEZ FEDERAL DE 1ª INSTANCIA

Fecha de firma: 13/05/2019
Alta en sistema: 14/05/2019
Firmado por: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, JUEZ FEDERAL DE 1ª INSTANCIA

#33066479#234005186#20190513115853394